

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJOACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 19/ 2017
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 05 DE OCTUBRE DE 2017

En Ancud, a jueves cinco de octubre de dos mil diecisiete, en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, siendo las 15:42 horas se inicia la Sesión Extraordinaria N° 19 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el alcalde de la Comuna de Ancud, don **CARLOS GÓMEZ MIRANDA**, quien abre la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ancud, saludando a los señores concejales y funcionarios municipales.

Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal don **RICARDO WAGNER BASILI**,-

Otorgan el quórum para sesionar los siguientes concejales:

- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. MARCO ANTONIO VELÁSQUEZ DÍAZ**
- **SR. NELSON DELGADO BARRÍA**
- **SR. EDUARDO DELGADO GONZÁLEZ**

La concejala **María Luisa Rojas Alvarado** justifica su inasistencia mediante certificado médico expedido con anterioridad a la sesión.

TABLA

- 1.- APROBACIÓN ACTA SESION N° 18
- 2.- EXPOSICIÓN ZONIFICACIÓN BORDE COSTERO
- 3.- AUDIENCIA ORGANIZACIONES CAMPESINAS: PACH, COOPERATIVA CHILHUÉ Y SIPAM

APROBACIÓN ACTA SESIÓN N° 18

El **Secretario Municipal** resume el contenido del acta de la Sesión Extraordinaria N° 18 del lunes 15 de septiembre de 2017, la que fue puesta en conocimiento de los señores concejales con anterioridad. Es aprobada sin observaciones.

EXPOSICIÓN ZONIFICACIÓN BORDE COSTERO

Previo a la exposición sobre el borde costero por cuenta de la Unidad Regional respectiva, el **señor alcalde** concede la palabra al **señor Gobernador de la Provincia de Chiloé, don René Garcés Álvarez**, quien, tras saludar a los participantes en la sesión, explica que la razón de esta exposición tiene su origen en la necesidad de dar a conocer la aplicación de la Ley Lafquénche en cada una de las comunas, luego de haber sostenido un reunión en Castro a la que asistió el concejal Norambuena, momento en que pudieron compartir la inquietud de dar mayor difusión en los respectivos concejos municipales sobre esta materia. Señala que estas actas que se levantan en las comunas sirven de antecedentes para la aplicación de la ley y ayudan a entender lo que se entiende por zonificación. Deja luego al funcionario de la Unidad Regional del Borde Costero para la exposición más técnica, no sin antes agradecer al señor alcalde y concejo por la oportunidad que se brinda de difundir esta materia que permite dar un uso



racional al borde costero y tramitar las solicitudes de los pueblos originarios en base a la Ley Lafquenche.

Expone don **Ivar León León** que la Oficina del Borde Costero Regional se aboca a dos materias, que tienen que ver con el otorgamiento de concesiones marítimas y tramitar las solicitudes de uso del borde costero de los pueblos originarios, anunciando que su exposición se va a centrar en la aplicación de la política nacional del borde costero.

Acto seguido don **Ivar León León** procede a exponer en base a una presentación mediante power point, copia de la cual se anexa a la presente acta, formando parte integrante de la misma.

Culmina la presentación, explicando el proceso que debe efectuarse a nivel comunal, tras lo cual el **señor alcalde** ofrece la palabra a los concejales.

Interviene don **Nelson Delgado**, saludando en primer lugar a los asistentes del mundo marítimo y campesino que están en sala, al señor Gobernador y a los funcionarios presentes, agradece la exposición y señala que venían saliendo de una reunión del comisión del Concejo con la Oficina de Pesca en la que vieron este tema, que es relevante para el desarrollo de la comuna y del uso del borde costero, recordando que aquí se hizo un trabajo que se abandonó, pero que tuvo un proceso de participación ciudadana y que puede constituir un insumo para lo que deberá hacerse, teniendo presente que la situación de la comuna ha cambiado en relación al 2007, porque, además, el municipio se ha dado otros instrumentos de planificación que deben considerarse en dicho trabajo, así como el Convenio 169, que es sumamente importante y vinculante. Esperaba, dice, escuchar algo sobre la Ley Lafquenche, que va de la mano de la zonificación del borde costero.

Don **Alex Muñoz** también solicita se exponga sobre la Ley Lafquenche, destacando que existe un trabajo avanzado en la comuna, que se realizó en 2010, que está en SECPLAN, que puede actualizarse, de modo de ordenar este instrumento territorial

El **concejal Norambuena**, junto con saludar a la comunidad, indica estar de acuerdo con que se exponga sobre la Ley Lafquenche, que justamente es la que ha generado la inquietud por el uso del borde costero, pues de otro modo no habría tal inquietud. Señala que tras la reunión que se sostuvo en la Gobernación se vio la necesidad de difundir en los concejos la información ante la ausencia de alcaldes y concejales, porque este es un proceso que debe generarse de forma participativa.

Añade que los concejales han sido invitados a reuniones, como la de los miticultores de la semana pasada en Castro, cuya solicitud era que se declare la miticultura como un rubro prioritario en la región. Él señala no compartir esa forma de hacer gestión, teniendo presente que el rol del municipio será precisamente mediar entre pescadores, empresarios y pueblos originarios para evitar enfrentamientos. Respecto al proceso que se dio el 2010, que trae una propuesta de microzonificación de 2011- 2012, lo trataría como un insumo a revisar, porque hay que contrastarlo sobre la realidad actual ya que las observaciones que vienen anexas como el peligro de instalar un parque eólico en Mar Brava no fueron consideradas. Este proceso no se terminó y llama a sacar conclusiones al respecto. Se trata, señala de instalar un desarrollo armónico, que debe ser participativo, con todos, porque con esa ley se debe trabajar, sin quitar derechos de esa



ley. Tiene dudas sobre el paso del proyecto de microzonificación del uso del borde costero hecho en Ancud por el concejo, pues se habría hecho un proceso participativo, pero no avanzó más.

Agrega el **concejal Norambuena** que para la implementación del borde costero debiera existir un financiamiento porque hay que contar con los profesionales necesarios, ya que la Oficina de Pesca tiene voluntad, pero es un arduo trabajo, lo que señala expresamente al Gobernador Provincial.

Teniendo ese compromiso de financiamiento se puede fijar plazos para abordar el tema de la microzonificación, que es de interés de vecinos y vecinas, lo que se prueba con la concurrencia existente en la sala, hay una expectativa y es responsabilidad del municipio cumplirla a cabalidad.

El **concejal Velásquez**, junto con agradecer a todos, señala que le tocó participar en la reunión de los miticultores, estimando necesario que se haga la presentación de la Ley Lafquenche.

El **señor alcalde** concede la palabra nuevamente a don **Ibar León**, junto con destacar la presencia del gerente de la Fundación Chinquihue, don Claudio Pérez Barros.

Retoma su presentación, apoyándose en los mismos medios visuales, don **Ivar León León**, explicando en esta parte la Ley Lafquenche, ley N° 20.249 que crea el espacio costero marino de los pueblos originarios.

Copia de dicha presentación también se agrega al acta, formando parte de la misma.

Relata don **Ivar León** que, conforme a la experiencia sobre la tramitación de las solicitudes de pueblos originarios, estas demoran aproximadamente cuatro años, plazo en que las demás solicitudes de concesión quedan suspendidas, de allí que es importante la experiencia de la determinación del espacio costero Mañihueico Huinai, en Hualaihue, en que el tema se resolvió con acuerdo de todas las partes involucradas, incluso relocalizando concesiones otorgadas, con aplicación de las normas sobre caletas que se está tramitando.

Acota don **Nelson Delgado** que hay experiencias como Queilen y Hualaihue, que tienen un ordenamiento de actividades, en que han podido ponerse de acuerdo como definir el territorio de acuerdo a su uso, una especie de descentralización del poder en la materia acota don **Ivar León**.

Agradece el **señor alcalde** al expositor y da cuenta del arduo trabajo que existe por delante, que refleja la necesidad de formar a la brevedad la mesa del borde costero comunal con las organizaciones y comunidad.

El **señor Gobernador** agradece la posibilidad de haber efectuado esta reunión, señalando que esta es la primera experiencia y será la primera mesa comunal, contestando al concejal Norambuena que será el Gobierno Regional el que deberá proveer los recursos para realizar estos trabajos que deben incorporarse al Plan de Desarrollo Comunal para regular el uso del territorio de Ancud.

Don **Nelson Delgado** acota que se va a formar la mesa comunal para discutir estos temas, hay mucho trabajo que hacer. Hay muchos actores involucrados y debe empezarse a trabajar. Da cuenta que hay una



experiencia sobre la materia, que es la de la comunidad de Huentetique, que maneja su borde costero bajo la Ley Lafquenche y, al parecer, también hay otras comunidades en Ancud.

El **señor alcalde** informa que ya hay una fecha establecida para formar la mesa, que es el 18 de octubre, que va a ser convocada oportunamente.

EL **concejal Norambuena** reitera la necesidad de contar con recursos para trabajar en esta materia de microzonificación del borde costero, haciendo presente que los alcaldes no pueden tomar decisiones en la Comisión Regional si no tienen desarrollados en sus comuna esta microzonificación. Espera que la convocatoria a conformar la mesa sea lo más amplia posible.

AUDIENCIA ORGANIZACIONES CAMPESINAS: PACH, COOPERATIVA CHILHUÉ Y SIPAM

Interviene don **Domingo Valenzuela Mansilla**, presidente de la **Asociación de Pequeños Agricultores de Chiloé -APACH-**, quien señala viene acompañado de dirigentes de la Cooperativa Campesina Chilhue, de la Cooperativa SIPAM y de la Asociación de Mujeres Rurales, agradeciendo, en primer lugar, la oportunidad que se le brinda de exponer en el concejo, destacando que es la primera vez que ello ocurre.

En primer lugar, señala, abordará una inquietud que tienen los pequeños agricultores de la comuna, y luego se referirá a la temática de las condiciones que están viviendo en la comuna por asuntos climáticos y migratorios.

Quieren tener, expone el **señor Valenzuela**, un plan de desarrollo rural inclusivo, porque es la única oportunidad que tienen los pequeños agricultores de crecer, la única alternativa que tienen en Ancud, que es la comuna más hermosa de Chiloé, un diamante en bruto según le ha dicho un visitante. Por otro lado, tienen la tierra, la familia, pero les faltan los recursos, explica, así como la asistencia técnica, quieren retener a los jóvenes en el campo, se han ido. Quieren un plan de desarrollo rural integral, que respete la manera la manera de ser, que respete la forma de construir, no como ahora que las casas son de zinc por todos lados, la casa campesina es de otra modalidad. Quieren que se haga un plan que respete a los campesinos, porque hay amenazas, que no se les exija tecnología que no va con ellos, como el internet que se exige por algunos, el triple www. Él pregunta a los tecnócratas, a los que exigen eso, si saben sembrar papas. Quieren que se cuide a la familia, al agro, que tienen ganas de crecer, pero les faltan los recursos.

El segundo paso, señala don **Domingo Valenzuela**, es la problemática que están teniendo en el sector, que es la migración de jóvenes a las ciudades y una migración de adultos mayores al campo, ven como se despedaza la tierra en parcelas de agrado, es una situación que pone a los campesinos en peligro, son gente la mayoría jubilada que no puede cultivar en un predio pequeño, generalmente de media hectárea, llegan a una parcelación sin caminos ni agua, y le deben pedir a la Municipalidad, crean un problema, problema que también es de los campesinos que pierden tierra productiva, por lo que piden una especie de reforma agraria, no con miras a expropiar, sino que para que quienes puedan cultivar compren los predios loteados para producir; si no para uno, para los hijos, para seguir produciendo y ser potencia agroalimentaria, porque así cómo va el tema difícilmente podrá llegar a serlo.



Agrega el **señor Valenzuela** que la tierra cultivable de Chile es poca, se está acabando, buena parte la tienen las forestales, las viñas, los frutales, que eran tierras de cereales.

El Estado debiera poner recursos para evitar que se transformen los terrenos cultivables en parcelas de agrado, sino que se compren para los campesinos.

En tercer lugar, expone el **señor Valenzuela**, que el tema que tratará a continuación es un problema grave, todavía no se nota mucho pero puede desembocar en una catástrofe. Los campesinos, explica, cosechan pasto después del 15 de diciembre y este año llovió y se guardó en febrero o marzo, no se guarda forraje sino que se ha transformado en paja. Hubo caída de nieve durante ocho días y se consumió el pasto de dos meses, ahora ya está escaseando el forraje para los animales y no hay recursos para preparar la pradera. Han intentado en INDAP y no hay recursos. Con los planes de manejo aprobados, no fue posible obtener recursos, ya que los fondos los destinaron a la zona de los grandes incendios y los campesinos chilotes quedaron sin fertilizantes, y si no se fertiliza la crisis va a ser más grande aun.

Por eso, indica don **Domingo Valenzuela**, se invitó al ministro de Agricultura a que venga a la comuna. Viene este mes y hay que pedir al Ministro se pongan recursos para fertilizar, que si no se hace, será más difícil la situación.

Los pequeños agricultores también necesitan recursos para subsistir, hay inquietud en la gente que quiere crecer, se requiere maquinaria agrícola, que podría ser el gancho para que vuelvan los jóvenes al campo. Si se fue el joven y quedó la hija, ella puede manejar las maquinarias.

Interviene doña **Soledad Huineo**, dirigente de la comunidad indígena y de la junta de vecinos, ambas de Cogomó, señalando que tienen el mismo problema que manifiesta don Domingo, pero lo que además quiere decir es agradecer a don Carlos por el arreglo de los caminos de acceso, que facilita mucho el trabajo de los pequeños campesinos.

El **concejal Velásquez** agradece la exposición a don Domingo y le cuenta que se ofició, a petición de él, al Ministerio de Agricultura para que reintegren los fondos de que hablaba. Ha vuelto el invierno duro como antes. Los agricultores presentaron sus planes de manejo y los dejaron sin fondos, como ocurre en Chiloé cuando hay que redistribuir recursos a nivel nacional. Los campesinos viven de eso, de su ganado, de forraje para los animales, por lo que espera tener respuesta del Ministro, misiva que se le envió cerca del 20 de junio, espera que devuelvan los recursos, que son necesarios. Brinda su apoyo como concejal, agricultor y ex profesional de PRODESAL, particularmente por los efectos del cambio climático. Es positiva la visita del ministro, termina diciendo el **concejal Velásquez** porque directamente podrán plantearse los problemas.

El dirigente **Domingo Valenzuela** informa que efectivamente está comprometida la visita del señor ministro y espera que se reúna una gran cantidad de agricultores y autoridades para darle a conocer directamente las dificultades.

Expone **Jaime Bravo Haase**, funcionario de PRODESAL y representa también al programa PDTI, de DIDEF. Agradece a don Domingo Valenzuela



su intervención, señalando que también para el equipo ha sido preocupante este invierno largo, ya que puede pasarse de este a un verano seco directamente. Están conscientes los profesionales de la situación cruda que se generó. Los beneficiarios de los equipos PRODESAL han podido de alguna forma sortear hasta ahora los problemas, las praderas tienen mucha agua y pueden producirse problemas más serios con el forraje. Hace un mes, señala, enviaron al ministro, a través de INDAP, un oficio dando cuenta de la situación en los diferentes rubros que administran. Respecto de los jóvenes hay un concurso en INDAP dirigido a ellos para que inviertan en lo que deseen. Concuere da con que hay muchas parcelaciones de tierras, entiende que se produce el retorno de los jóvenes al campo por las dificultades de la vida en la ciudad. Es verdad, señala, que se aprobaron algunos planes que han carecido de financiamiento. Están abiertos a la comunidad para la atención, no sólo de los usuarios de INDAP, entendiendo que lo que se viene puede ser más crítico aún por las condiciones de tiempo que se están dando.

El concejal **Eduardo Delgado** saluda a todos y señala que habían solicitado a PRODESAL e PDTI informe sobre las acciones realizadas ante la crisis generada ante la nevazón y las condiciones del tiempo, informe que aún no llega a manos de los concejales, consultando al señor alcalde cuando podrán estar disponibles.

Interviene el **concejal Alex Muñoz**, saluda a quienes se encuentran presentes en sala, recordando la reunión sostenida en las dependencias de la APACH, señalando que la gente que viene a las parcelaciones es gente que probablemente puede invertir, lo que seguramente por falta de recursos los campesinos no han hecho y han vendido la tierra, sumado a ello que una parte del mundo rural se fue a trabajar a las salmoneras, dejaron abandonados sus campos y cuando quisieron volver a trabajarlos los encontraron sucios, agregándose a todo lo anterior las condiciones del tiempo, un invierno de siete meses, hace que se requiera un plan de contingencia, hay que hacérselo ver al ministro de Agricultura, esperando que la presentación que se haga a esta autoridad sea consensuada por todos, trabajando todos en una mesa instalada a propósito de esta visita.

Lo otro importante, añade el **concejal Muñoz**, es el plan de desarrollo agrícola, que es la carta de navegación del mundo rural, desarrollado por profesionales y el mundo agrícola. Este plan podría ser financiado por el Ministerio de Agricultura. Hay que recordarle al ministro que somos patrimonio agrícola mundial, que parece que hasta aquí es el puro nombre y eso hay que decírselo al ministro.

Reitera el concejal **Nelson Delgado** sus saludos a don Domingo Valenzuela y a través de él a todos los dirigentes que se encuentran en sala, indicando que las condiciones de tiempo extremadamente adversas hacen necesaria la preparación de un plan, particularmente para quienes tienen praderas por dedicarse a la explotación de ganado. Comparte que debe hacerse un plan de desarrollo rural, estimando que deben considerarse algunos antecedentes como que el Municipio es relevante para eso, toda vez que tiene varios profesionales ligados al mundo agrícola, a unos 700 campesinos, que son atendidos en PRODESAL y PDTI. Hay que considerar también otras variables, como el levantamiento que se produjo en su oportunidad de la barrera sanitaria de Chacao, que significó nuevas enfermedades con un efecto directo en el precio de la papa, el trabajo que viene desarrollando la APACH con la JUNAEB, trabajo en el que el Municipio debiera involucrarse, Otro tema es el modelo de gestión



que debiera darse la pequeña agricultura, estimando que el modelo cooperativo es el que más se ajusta, destacando la cooperativa de Punta Chilen como un modelo a seguir. Estas y otras materias irán saliendo cuando se prepare este plan.

Finalmente, desea relevar el trabajo que está haciendo la APACH con los jóvenes, aquí el INDAP incorporó iniciativas que necesitaban los jóvenes, que es nuevo, nació en la Región de Los Lagos y empezó a gestarse en la comuna de Ancud con una propuesta de la APACH por mucho tiempo, que se concreta en iniciativas para desarrollar por el mundo joven en el campo. Queda disponible para aportar en la creación del plan de desarrollo rural inclusivo, termina señalando el **concejal Delgado**.

Se concede la palabra a don **Rodolfo Norambuena**, quien parte agradeciendo a don Domingo Valenzuela, para luego indicar que entre todos deben establecer las prioridades y plazos para determinar iniciativas, el plazo al menos ahora para efectuar las peticiones al ministro con una sola voz, unidos. Pero, señala, la comuna se va a seguir enfrentando a esta crisis, la del forraje, pero antes de esta, a la crisis hídrica, y se va a pasar de crisis en crisis, estimando que todo pasa por la falta de planificación, por lo que es necesario el plan que se ha señalado. Buenas experiencias ha habido, pero desarticuladas, agrega.

El concejo aprobó el Plan de Desarrollo Comunal 2014- 2018, en donde el eje de fomento productivo planteaba que este fomento productivo se iba a hacer en base a recuperación de los recursos propios de la comuna como desafío estratégico, equilibrando el desarrollo económico desde una perspectiva de sustentabilidad. Se establecen las áreas económicas prioritarias, nombrando cuatro desarrolladas en el mundo rural. En el eje productivo lo primero que se señala es la necesidad de reforzar el aparato productivo comunal, la microempresa, su competitividad, para generar valor agregado.

Si bien existen una serie de iniciativas en el Plan se necesita una planificación exclusiva para el mundo rural, que permita establecer el plan basado en un diagnóstico de la situación actual, elaborado con la participación de la comunidad y se creen lineamientos estratégicos, como superar la situación de pobreza en que parte del mundo rural vive, asegurando los servicios básicos para vivir mejor y volver, así, a la política de desarrollo territorial del Plan de Desarrollo Comunal vigente, lo que permitiría generar políticas que permitan mejorar las actividades agrícolas y dar cabida a los nuevos usos de la tierra, en donde el turismo empieza a aparecer como componente de una nueva ruralidad. Eso se complementa con lo que señalaba el concejal Delgado.

Estima el **concejal Norambuena** que este plan de desarrollo rural es complemento del PLADECO, que en algún momento deberá ser actualizado, tal como el plan de cultura que va a ser parte del PLADECO. Estima es necesario el plan y no solo trabajar el Municipio con el mundo rural, sino hacer un acercamiento con otros servicios que tienen que ver con la ruralidad, como INDAP, para que los recursos que se invierten desde el aparato público sean eficientes, lo que se traduzca en mejoras en las condiciones de vida del mundo rural. Relaciona también el **concejal Norambuena** el proyecto de implementación del parque industrial con el tema de la ruralidad, ya que, expresa, entrega insumos que permitirán desarrollar la producción rural. Se refiere a la necesidad de planificar en todo sentido, ya que la crisis que se vive obedece a la falta de planificación,



para abordar las necesidades de la comuna. Releva también la labor de los profesionales y técnicos del municipio que trabajan con el mundo rural, cuya experiencia permite concluir que son un aporte para elaborar un plan de desarrollo rural.-

El **concejal Velásquez** considera que los jóvenes necesitan estudiar, estudian en el Liceo Agrícola, que no tiene las condiciones necesarias, colegio, dice, que pasa por una situación decadente, hay un campo en Puerto Elvira donde pueden hacerse instalaciones para que estudien allí, porque son el futuro del campo. Por ello, señala debe pedirse ayuda al ministro de Agricultura para tener una infraestructura adecuada.

Don **Domingo Valenzuela** saluda a don Daniel Pantoja, con quien han trabajado los temas.

Don **Eduardo Delgado** solicita que intervenga don Cristian Robles, jefe de Área de INDAP, para saber que se ha hecho por ese servicio en torno a la crisis.

Don **Cristian Robles Uribe** señala que todos saben lo que sucedió en la comuna de Ancud, y cuando ocurrió salió con los funcionarios de su servicio a visitar a su gente, lo que no hicieron los equipos municipales de PRODESAL y PDTI, ya que les pidió informes sobre los efectos y les llegó prácticamente lo que tenían en su base de datos, sin poder saber quiénes estaban o no afectados. Se refiere a las condiciones en que hicieron sus visitas, en donde pudo percatarse que no hubo otras visitas. Si se trabaja con productores debe saberse qué requieren ellos. Deben jugársela por los 60 o 70 productores que tiene cada uno bajo su asesoría. Quizás faltó movilización municipal porque hacen sus trabajos con vehículos particulares. La agricultura más básica de la comuna está en la gente que los programas atienden, casi de autoconsumo, y por ello son los que tienen las mayores debilidades. Cuando se hizo el catastro de lo que estaba sucediendo, si no tienen la información, es inviable poder dar soluciones. No llegaron requerimientos, salvo uno de un programa SAT, que dio cuenta de cómo sus usuarios estaban siendo dañados. Se pudo, por ello, ayudar a 60 familias con aportes mínimos.

En paralelo, se buscó fórmulas de financiamiento para agricultores, obteniendo créditos de enlace a nivel regional, que son anticipos de recursos. En manos de los productores estaba el decidir recibir el crédito de enlace. Solo 16 de 60 recibieron los fondos. Quedaron fuera los agricultores de los programas PDTI y PRODESAL.

A 61 familias se les va a entregar un pequeño bono, a los SAT créditos de enlace y se va a postergar cuotas de créditos INDAP. Los afectados por la crisis recibieron crédito con menos exigencias en su otorgamiento. Quedan, por tanto, pocos recursos disponibles.

A una consulta del concejal Velásquez informa el **señor Robles** que son 59 bonos de \$98.000 y 2 bonos por \$102.000. Tomaron primero a aquellos agricultores cuyos planes habían sido aprobados, sacando de esos listados los SAT.

No hubo mayor información, termina señalando el **señor Robles**.

El **señor alcalde** señala que las medidas reseñadas no dan solución a los agricultores, ya que no se vislumbra cuando van a empezar a recuperarse



las praderas, por lo que el Ministerio de Agricultura deben tomar medidas más radicales, los créditos no son una solución, por lo que hay que buscar otra mirada. Pide al señor Robles consensuar con el Municipio y los agricultores presentar proposición de medidas de más largo plazo. Vivir en la isla parece que juega en contra, y hay que andar mendigando soluciones, mientras a otros lados llegan oportunamente. Hay que buscar soluciones a los que son sus clientes, añade el **señor alcalde**.

Se requiere, insiste el **Jefe de Área de INDAP**, presentar peticiones con datos duros, proponiendo el **señor alcalde** hacer el levantamiento de información.

Acota un **funcionario de DIDEF** que PDTI tiene 150 agricultores dañados, acotando el **señor alcalde** que lo que interesa es aunar esfuerzos y hacer un petitorio que sea representativo de los problemas del mundo agrícola, destacando el **señor Robles** que la APACH tiene un prestigio nacional y es un referente que puede hacer peticiones para soluciones radicales.

El **concejal Norambuena**, en conjunto con los demás concejales, propone la elaboración de un PLADERUR, Plan de Desarrollo Rural, recordando que Puerto Montt ya preparó el suyo, que estuvo a cargo de la Universidad de Los Lagos con un costo de \$ 18.700.000, cifra solo referencial y que puede consignarse en el Presupuesto 2018, teniendo la proposición el carácter de recomendación al señor alcalde.

Así se vota.

El H. Concejo Municipal, según proposición unánime de los señores concejales presentes, acordó recomendar al señor alcalde se elabore un Plan de Desarrollo Rural para la comuna de Ancud.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79, letra g) de la ley 18.695.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, se levanta la sesión a las 17:45 horas, agradeciendo el **señor alcalde** a don Domingo Valenzuela su presencia y la claridad de su exposición, agradecimiento que extiende a los señores concejales y todos quienes estuvieron en Sala.



RICARDO AUGUSTO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL